

POLÍTICA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Fábrica Española de Confecciones (FECSA), empresa española a la vanguardia tecnológica del sector textil europeo, apuesta por valores esenciales en su cultura empresarial como son la calidad de sus productos, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de sus profesionales, contando con la garantía de un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente certificado conforme a las normas PEAL 2110, ISO 9001 e ISO 14001.

Los principios generales que, en relación con la calidad, el medio ambiente y la prevención de los riesgos laborales guían a FECSA, quedan plasmados en esta política:

- **FOMENTAR** un compromiso permanente y la promoción en la organización de la mejora continua, prevención de la contaminación y mejora de la gestión de seguridad y salud laboral como norma de conducta.
- **MANTENER y MEJORAR** continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, integrando la protección de la seguridad y salud de los trabajadores en cada una de las actividades gracias al liderazgo de la alta dirección y al apoyo de toda la organización.
- **GESTIONAR** eficazmente los procesos, aplicando el principio de la mejora continua en todas las operaciones y productos realizados con una orientación a la satisfacción del cliente y una adaptación al entorno cultural y tecnológico cambiante.
- **MEJORAR** continuamente nuestro desempeño ambiental identificando y evaluando los aspectos medioambientales y los criterios de sostenibilidad inherentes a nuestra actividad, con el fin de prevenir la contaminación, conseguir un uso racional de los recursos y reducir tanto la generación de residuos, como de emisiones y nuestra huella de carbono.
- **CUMPLIR** con la legislación y reglamentación aplicable, y con otros requisitos suscritos voluntariamente en todos los niveles, así como satisfacer los requisitos de todas las partes pertinentes afectadas e implicadas por nuestra actividad
- **EVALUAR** el grado de consecución de los objetivos de calidad y medio ambiente, compatible con el contexto y la dirección estratégica de FECSA, a través de los indicadores definidos. Establecer las medidas oportunas en el caso de que se observen desviaciones.
- **PROFUNDIZAR** en proyectos y programas de I+D+I, incrementando y ordenando nuestro conocimiento (know-how) que consolide nuestro liderazgo técnico en nuestro sector.
- **CONSEGUIR**, de nuestros proveedores, el compromiso del cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el cumplimiento de la legislación ambiental nacional que les sea de aplicación
- **MANTENER** un entorno de trabajo respetuoso que garantice la igualdad de oportunidades, la diversidad, la no discriminación, la libertad de representación sindical, así como la conciliación de la vida laboral y familiar y aplicando las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los trabajos.
- **GARANTIZAR** la formación, información y concienciación de los trabajadores, con el fin de promover un compromiso de responsabilidad para la realización de las tareas encomendadas, con los requisitos de la calidad establecidos y acordados con los clientes, con los criterios medioambientales implantados, e incluyendo la prevención de riesgos laborales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- **LOGRAR** plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas.
- **PREVENIR** la contaminación y **PROTEGER** el medio ambiente

Esta política será revisada periódicamente en el marco de la revisión por la dirección y será divulgada y comunicada a toda la organización. Asimismo, estará a disposición de las partes interesadas, así como del personal en lugares visibles de los centros de trabajo.

Carlos de Cos Blanco
Director General

20/09/2022